

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 123-2019-INIA

A solicitud del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, se publica Fe de Erratas de la Resolución Jefatural N° 123-2019-INIA, publicada en la edición del día 16 de julio de 2019.

En la página 7:

DICE:

“(…)

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0039-2019-INIA de fecha 30 de noviembre de 2019 (...)

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0039-2019-INIA de fecha 30 de noviembre de 2019 (...)

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia (...) considerándose como su último día de labores el 14 de julio de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR a partir del 15 de julio de 2019 (...).”

DEBE DECIR:

“(…)

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0039-2019-INIA de fecha 26 de febrero de 2019 (...)

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0039-2019-INIA de fecha 26 de febrero de 2019 (...)

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia (...) considerándose como su último día de labores el 15 de julio de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR a partir del 16 de julio de 2019 (...).”



J. Luis Quintana
JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe.

S. Esteban Ticona Condori
Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI
Fedatario
R.J. N° 019-2017-INIA